

**LA SOCIEDAD BASCONGADA,
LA SOCIEDAD ACADEMICA
DE AMANTES DEL PAIS,
Y EL «MERCURIO PERUANO»**

Guillermo Lohmann Villena

Real Academia de la Historia. Lima

Bien se comprenderá que dentro del sobrio marco de una ponencia, y sin exceder el aún más exiguo lapso de una exposición oral, no resulta tarea lisa y llana dar cumplida razón, en todo lo que se merece, de la importancia que en Perú de los decenios finales del siglo XVIII cobraron quienes fueron distinguidos con la preeminencia de socios de la RSBAP. Ciertamente el número de esas personalidades representativas de un talante renovador estuvo lejos de elevarse al medio millar de los acreditados en la Nueva España, pero no será temerario mantener que los radicados en el Perú compensaron con creces esa desventaja cuantitativa derrochando una ejemplar actividad intelectual, imponiéndose por su prestancia social y acaso en no escasa medida al comprometerse a fondo en uno de los quehaceres que cabalmente constituían la razón de ser de este género de corporaciones surgidas al calor de la Ilustración, vale decir el despliegue del máximo empeño para asegurar la felicidad del mayor caudal posible de vasallos y el desarrollo económico de la nación entera.

Tales objetivos se alcanzarían con la difusión de las que en la Real Sociedad Bascongada definía un anónimo como «virtudes sociales», a saber, «aquellas que favorecen los progresos de la humanidad, que alivian, que socorren, que instruyen, que hacen a los hombres buenos, religiosos, amables y amados mutuamente de sus semejantes»¹. Tan filantrópicos anhelos fueron compartidos por la Sociedad Académica de Amantes del País, establecida en Lima, que los fue plasmando en las páginas de su órgano de difusión, el *Mercurio Peruano*, calificado como «el más interesante periódico dieciochesco» y considerado por Clément como un «testimonio inexcusable para comprender la mentalidad de una generación dominante de la sociedad peruana de postrimerías del siglo XVIII»². En los 411 números de esa revista hallaron cabida colaboraciones y artículos de fondo que son el fiel reflejo de unas líneas de pensamiento que confluyen en el apoyo de la expansión del intercambio comercial mediante la divulgación de las producciones locales y la apertura de nuevos mercados, el fomento a la instalación de industrias y el impulso a la distribución de la riqueza arrancada de las entrañas de la tierra mediante la minería³.

Sometiéndonos a las limitaciones de espacio puntualizadas al comienzo, abordaremos un tema específico que, a primera vista, parecería de sesgo puramente estadístico, pero que el fondo induce a una proyección conceptual de largo alcance, y que por lo demás se corresponde con los propósitos ambicionados por nuestros anfitriones de este III Seminario. En esa línea, nos proponemos dar fe de la presencia y reseñar la dimensión del influjo ejercido en todos los ámbitos por aquel núcleo de socios de la Bascongada que al tiempo de serlo, al suscribirse tanto al *Diario de Lima* como al *Mercurio Peruano* —cuyos bicentarios de aparición en octubre de 1790 y enero de 1791, respectivamente, acabamos de conmemorar— revelaron no sólo su penetración con afanes humanistas, sino a la par su sensibilidad por las expresiones de la cultura en general, poniendo así de manifiesto su apertura hacia todo lo concerniente a la vida intelectual y al bienestar del país que habitaban.

No en balde los individuos de la corporación limeña, sin perjuicio de

318 su sintonía con el fondo común de las ideas reformistas de la Ilustración⁴ y de adherir a la posición doctrinaria que en orden a la difusión de las Luces profesaba la Bascongada, acentúan el tono nacionalista de su mensaje. Enarbolan también como lema «la predilección al Bien público»⁵; empero con especial énfasis pregonan que no solamente se les ha de considerar como Amigos, sino imbuidos de algo más emotivo y profundo: son Amantes, esto es, apasionados admiradores de la patria, fuese la del nacimiento o la de adopción.

Mas, en lugar de consideraciones que por las circunstancias en que se formulan podrían tildarse de acomodadizas ante el colectivo que ha de ocuparnos, dejemos que los guarismos, con su rigurosa frialdad, acoten con nitidez una realidad que acaso no tenga otra expresión más ajustada.

El promedio de los suscriptores del *Mercurio Peruano*, a lo largo de sus cuatro años de existencia, osciló en torno de los 318 abonados. Pues bien, de ellos 46 (14,4 por 100) eran al mismo tiempo socios de la Bascongada, en sus diferentes clases. De aquel contingente 22 (47,8 por 100) eran americanos (21 peruanos y un chileno) y dos menos (43,4 por 100) peninsulares; de cuatro no ha sido posible determinar su oriundez, aunque no será difícil presumirla. Si se pondera dicho cupo en proporción con el número total de miembros exclusivamente en el Perú, una vez depurada la nómina⁶, que ascendía a 131, el mencionado porcentaje se remonta al 13 por 100. Para terminar con esta árida revista, señalemos que por su parte 18 (40 por 100) figuran simultáneamente como suscriptores del *Diario de Lima* —el periódico de los cuatro adjetivos (curioso, erudito, económico y comercial), como lo denominara Porras Barrenechea⁷—. Añadamos un detalle, de tinte prosaico, pero digno de retener: todos, salvo cuatro (de la clase de literatos) eran beneméritos, o sea que habían adquirido el compromiso de contribuir con una cuota de cien reales de vellón de entrada más otro tanto anualmente. Estas escuetas comprobaciones constituyen un timbre de honor que habla por sí solo de la calidad del personal que la institución bascongada llamaba a su seno.

Formuladas estas prevenciones, hora es ya de auscultar el significado y magnitud efectivos de esa presencia, siquiera ella sea parcial, de un conjunto de socios. Dentro de lo posible, los agruparemos con arreglo a su jerarquía social, al menester profesional que sea dable adscribir a cada uno o, en fin, atendiendo a su relieve personal o a su talento. Para esbozar un elemental quién es quién, sucintos rasgos biográficos ayudarán a la identificación. Casi es obvio decirlo, predominan los apellidos euskera, lo que lleva a suponer una relación de orden personal con la Sociedad, y desde luego entre ellos mismos en el Perú.

El adelantado

Parece congruente que una exposición de las actividades de los miembros de la Bascongada en el Perú sea precedida de una semblanza del que abrió camino en aquellas tierras, par por tanto del durangués Am-

Alavés, de Mezquía. Su primera estancia en el Perú se detecta en 1753, cuando daba sus pasos iniciales en la carrera de comerciante, en la que prestamente logró amasar una sólida fortuna. El mismo declara que aportó al matrimonio, en condición de bienes propios, la nada desdeñable suma de 120.000 pesos. Desde los comienzos de su vida profesional se le encuentra estrechamente entrelazado con otro precursor en el Perú de la Real Sociedad Bascongada, Domingo de Larrea y Amez, oriundo de la localidad vizcaína de Larrea.

Eguino regresó a la metrópoli en 1757, convertido ya en socio de Larrea y Amez, con el encargo de radicarse en Cádiz, en donde actuaría como agente de la empresa, remitiendo a su compañero en Lima mercaderías europeas.

En 1771 la Real Sociedad Bascongada admite a ambos en la clase de beneméritos. Dos años más tarde se recomienda a Eguino con especial encarecimiento por su entusiasmo como cooperador de la Sociedad en Cádiz⁹.

Desde aquella plaza gaditana Eguino, como miembro de una firma exportadora de ropa, embarcó en 1778 a bordo de *El Aquiles* y *La Aurora* y consignados a Larrea, voluminosos cargamentos, en los que había invertido prácticamente todo el capital de la Sociedad, que ascendía a unos 800.000 pesos. Los navíos, en uno de los cuales regresaba al Perú el propio Eguino, fondearon en El Callao en abril de 1779. Ahora bien, por las fechas en que se habían hecho a la mar en el puerto andaluz —noviembre de 1778— era ya un hecho la ruptura de hostilidades con Gran Bretaña y para nadie —y menos para los comerciantes avispados— significaba un secreto que las comunicaciones marítimas entre la metrópoli y sus dominios ultramarinos se verían seriamente entorpecidas, y como consecuencia inmediata, la cotización de todos los efectos importados de la Península experimentaría un alza enjundiosa.

Desastradamente, Eguino lejos de aprovechar de la coyuntura, en que «hasta los retazos embegecidos en las tiendas se vendieron con estimación», dando muestra de carencia de la más elemental astucia especulativa y muy en consonancia con su profesión haciendo oídos de mercader a las opiniones de su socio, tan pronto se encontró en Lima se precipitó a malbaratar el cargamento recién desembarcado. Tamaño desatino redundó en que la compañía dejara de ganar más de 200.000 pesos.

La manipulación y subsiguiente expendio de aquel acervo provocó un nuevo trastorno, pues hubo que arrendar un depósito de mayor amplitud para almacenar en condiciones apropiadas las telas importadas, y hasta hubo que contratar un cajero y más dependientes. Los egresos por estos conceptos ascendieron a la cantidad de 31.084 pesos, cuya aportación rehusó nuestro personaje, arguyendo que una de las cláusulas que regulaban el funcionamiento de la empresa puntualizaba

320 que Larrea y Amez recibiría la cargazón y la vendería poniendo en ello «toda la actividad de su persona, dependientes, casa y almacenes», sin que se pudiesen imputar estos gastos a la cuenta de la Sociedad.

No fueron las referidas las únicas trapazas perpetradas por Eguino en agravio de su compañero, pues no tardó en cerrar otra operación por todo extremo dolosa con dos comerciantes cuyo crédito andaba en opiniones. Eran éstos el negociante guayaquileño Francisco de Navarrete y su sobrino Francisco Sánchez Navarrete. Eguino, cuya conducta reviste los perfiles de desaprensiva, les cedió en 1779 73 toneladas de cascarilla y 3.000 cargas de cacao, por un importe total de 69.024 pesos, bajo la condición de que el adeudo se cancelaría en Cádiz, en efectivo y a su orden, dentro de los 30 días siguientes a que dichas mercaderías hubiesen sido echadas en tierra. Para colmo de tan censurable proceder, Eguino se apoderó de toda la documentación de la empresa. Ante tal desmán, al chasqueado Larrea y Amez no le quedó otro recurso que desahogarse con «una cólera sin fruto»¹⁰.

Compadezcamos al sufrido negociante lamentando su infortunio, y para completar estas notas sobre su socio, añadiremos que este último se hallaba de nuevo en Lima en 1785, si bien preparaba otra vez viaje de retorno a Cádiz, con ánimo de trasladarse posteriormente a Londres, donde un hermano suyo, Alfonso, ocupaba un lugar descollante entre los mercaderes arraigados en esa capital¹¹.

Antes de concluir estos párrafos dedicados al vicerrecaudador y comisionado de la Bascongada en el Perú, no estará fuera de lugar un vistazo sobre el ritmo de incorporaciones a la misma desde 1771, en que hacen su aparición los miembros de la vanguardia —dichos Eguino y Larrea y Amez, más el oidor Mata Linares— hasta 1792. Por lo regular dentro de dicho arco temporal se registran anualmente una o dos nominaciones; la excepción la constituyen 1783 y 1788: en el primero se inscribe una hornada de 24 miembros, sólo superada en el segundo de dichos años, en que se acreditó una promoción de 36 socios; en orden decreciente figuran 1784 con 13 adhesiones y 1789 con una menos; 1785 con seis y 1790 con tres. Años en blanco: 1772, 1780, 1781 y 1791.

Llegado es el momento de encarar un escrutinio individualizado de los 46 socios que han de retener nuestra atención por la señalada nota distintiva de suscriptores de los dos órganos de comunicación que circularon en Lima hace exactamente dos siglos: el *Diario de Lima* desde el 1 de octubre de 1790 hasta el 26 de septiembre de 1793, y el *Mercurio Peruano* desde el 2 de enero de 1791 hasta el 28 de diciembre de 1794¹².

Altos funcionarios

Encabezan la columna de honor nada menos que tres figuras históricas: dos virreyes que ya lo habían sido del Perú —Guirior (1776-1780) y su inmediato relevo, Jáuregui (1780-1784)—, más un tercero, Avi-

lés, casado con una limeña, por entonces subinspector general de las tropas del virreinato con el grado de mariscal de campo, y que accedería a dicha magistratura años más tarde (1801-1806).

Sería por todo extremo impertinente intercalar aquí un esbozo de la personalidad de cada uno de ellos, y más aún intentar una reseña de los acontecimientos más notorios ocurridos durante los respectivos períodos de mando. Recordaremos únicamente por su conexión con la índole de estas páginas que el primero, Manuel de Guirior y Portal de Huarte, era oriundo de Aoiz (Navarra) y su sucesor, Agustín de Jáuregui y Aldecoa, lo era de Lecároz, en el valle de Baztán. Guirior era socio de mérito desde 1774, cuando desempeñaba el virreinato de la Nueva Granada. Por su parte Avilés, catalán (de Vich), invistiendo ya el marquesado de la misma denominación de su apellido, ostentaba la distinción de benemérito desde 1789¹³.

A los tres mandatarios se han de sumar, dentro de la plana mayor de la administración pública, siete magistrados de la Audiencia de Lima, todos ellos adscritos a la categoría de socios beneméritos. Por el vínculo familiar que le ligaba con el artífice de la Real Sociedad Bascongada parece propio que se adelante a un primer término al conde de Sierrabella, Cristóbal Messía y Munibe, tío segundo del conde de Peñaflores, parentesco que por cierto no dejó de invocar muy oportunamente el presidente de la Sociedad de Amantes del País y colega de estrados del conde de Sierrabella, Cerdán y Pontero¹⁴.

Por razones de paisanaje ha de gozar también de preferencia José Lucas de Gorbea y Vadillo, nacido en Orduña, a la sazón fiscal de lo civil del tribunal limeño, promovido posteriormente a regente de la Audiencia bonaerense y por último a miembro del Consejo de las Indias. Se conserva de él la alocución que dirigió el 12 de enero de 1794 a los vizcaínos reunidos en la residencia de don Sebastián de Aliaga y Colmenares, conde de San Juan de Lurigancho, exhortándoles a erogar una contribución pecunaria para auxiliar al Señorío ante la invasión del ejército francés al solar patrio. Por de contado no olvidó que él se había educado en Orduña en una escuela de primeras letras fundada por la generosidad de un vascongado radicado en Lima¹⁵.

Por antigüedad en el escalafón, pues era miembro de la Bascongada desde 1771, corresponde el turno al madrileño Benito de la Mata Linares, que tras haber ocupado plaza de oidor en Lima desde 1779 y desempeñar las funciones de intendente del Cuzco desde 1784, fue promovido tres años más tarde a regente de la Audiencia rioplatense. Era hermano del conde del Carpio, uno de los 17 socios fundadores de la Bascongada en 1765, y el padre de ambos fue admitido en 1769¹⁶.

Tres ministros, limeños de nacimiento, enriquecen la nómina: Antonio Hermenegildo de Querejazu y Mollinedo (socio desde 1783), hijo de un mondragonés; Juan José de la Puente e Ibáñez de Segovia (socio asimismo desde 1783), hijo de otro vizcaíno (de Trucíos), marqués de Corpa, que culminó su trayectoria forense como consejero honorario de Indias, y por último Melchor de Santiago-Concha y Erraz-

quin (miembro desde 1788). Finalmente, haremos lugar a un arequipeño, José de Irigoyen y González de Ribero, que ocuparía una curul en la Audiencia de Lima en 1815, y seis años más tarde se le designaría para integrar la primera Alta Cámara de Justicia de la Nación. Había sido admitido en la clase ya expresada en 1788.

La categoría de todos ellos en la magistratura exime de todo comentario acerca del relieve de cada uno como elemento espectable del aparato gubernativo del virreinato¹⁷.

En los cuadros de la alta burocracia fiscal ejercían posiciones preeminentes tres beneméritos: el bilbaíno Estandislaeo de Landazuri y Bolívar, caballero de Santiago, juez superintendente de la Casa de Moneda de Lima (1778-1792) y consejero honorario de Hacienda, honrado con la distinción de socio en 1783, el mismo año en que la recibió un limeño, Juan Manuel Quint y Fernández Dávila, segundo marqués de San Felipe el Real, contador mayor del Tribunal de Cuentas (1769-1809) y vocal de la Junta Superior de Real Hacienda (1788-1809). El tercero en este ramo fue otro limeño, Santiago de Urquizu y Sánchez de Alba, juez balanzario de la mencionada Casa de Moneda, director general del Tribunal de Minería, hombre de confianza del virrey Croix, amigo de Humboldt y cuyas ideas avanzadas le colocaron en apuros con el Tribunal del Santo Oficio. Perteneció a la Bascongada desde 1785.

Y pues que se ha aludido a la Inquisición, es del caso informar que el secretario del Secreto de la misma desde 1743 hasta 1789, José de Arescurenaga y Zabaleta, natural de Elgueta (Guipúzcoa), fue incorporado como socio benemérito en la Bascongada en 1783.

La aristocracia

No menos prestantes por su figuración e importancia social fueron los socios que pertenecieron a la nobleza, tanto a la calificada de las Ordenes militares como a la titulada, sin que esa preeminencia se agotase en el mero hecho decorativo de contarse en ese estamento, toda vez que simultanearon esa adscripción con el desempeño de cargos públicos de responsabilidad, el ejercicio de actividades industriales o comerciales de envergadura o en fin contribuyendo al bien común brindando sus iniciativas y auspiciando proyectos. Dejamos constancia de que de aquellos que al lustre nobiliario añadían un particular relieve intelectual nos haremos cargo en el apartado dedicado a los sujetos adornados de talento literario.

Por lo pronto, de los 46 socios que constituyen nuestro campo de atención, diez fueron santiaguistas, tres calatravos y otros tantos permanecieron a la Orden de Carlos III; uno se cruzó en la de Alcántara y otro profesó en la de Montesa. En fin, uno (Erre) provenía de un linaje poseedor de Palacio de Cabo de armería en Viscarret-Guerendiain.

Intento en verdad comprometido es pretender encasillar por orden

de significación dentro de la alta nobleza a quienes la conformaban, aunque acaso por su papel en momentos cruciales de la historia del Perú quizá haya que ceder el puesto de honor a Pedro José de Zárate y Navia, primer marqués de Monterrico (1776), enrolado en la Bascongada en 1785 como benemérito. Limeño de nacimiento, desempeñó la alcaldía de la ciudad en 1769 y 1770, y desde 1785 ocupó una de las plazas de regidor perpetuo. La Sociedad de Amantes del País le designó como socio consultor en materias geopónicas (1791). En 1811 ascendió a mariscal de campo y al año siguiente acumuló el condado del Valle de Oselle.

Como sus méritos personales eran conocidos en la metrópoli ya en 1810 había sido propuesto como candidato para cubrir una de las dignidades de vocal en el Supremo Consejo de Regencia instalado en Cádiz, que en definitiva asumiera el bogotano Pedro Agar.

Por su respetabilidad y distinguidas cualidades que le adornaban, no obstante su avanzada edad, cuando el último virrey, La Serna, emprendió la retirada estratégica de Lima el 6 de julio de 1821, confió el mando político y militar de la plaza al conde del Valle de Oselle, juzgándole «digno patricio, cuya sola opinión pública es bastante para infundir consuelo y evitar trastornos». Con la investidura de gobernador ejerció esas funciones en tan delicadas circunstancias hasta la entrada de San Martín, que lo hizo privadamente al anochecer del 10 del mismo mes, entrevistándose en el antiguo palacio de los virreyes con Zárate y Navia.

Su nombre figura entre los primeros suscriptores del acta extendida el 15 del repetido mes, por la que se exteriorizaba la voluntad popular decidida por la independencia política de España. El mismo, a la vera de San Martín, tuvo el privilegio de enarbolar la nueva bandera peruana y de conducirla en los actos proclamatorios de la flamante condición política del Perú. Finalmente, aunque frisando en octogenario asumió la vicepresidencia del Consejo de Estado que se creó en el Estatuto Provisional (octubre de 1821)¹⁸.

Como para evaluar su notabilidad bastará sacar a colación el puesto que ocupaban, recordaremos que tres magistrados ostentaban título: Juan José de la Puente e Ibáñez de Segovia, socio benemérito desde 1783, el marquesado de Corpa; Messía y Munibe, asimismo benemérito desde 1783 el condado de Sierrabella, y finalmente Baquijano y Carrillo, también benemérito desde 1782, sucedió en 1809 a su hermano en la dignidad condal de Vistaflorida.

Por constituir un patriciado local, muchos de cuyos miembros estaban condecorados a la par con algún título nobiliario, el grupo de alcaldes y regidores perpetuos de Lima reclama un tratamiento condigno con su jerarquía urbana.

El ya citado marqués de Montemira ocupó el sillón consistorial en 1769 y 1770; el marqués de Villafuerte, Lorenzo de la Puente y Castro, benemérito desde 1783, desempeñó esas funciones diez años antes; en 1779 accedió a ellas José Antonio de Lavalle y Cortés, be-

nemérito ese mismo año, que un lustro más tarde sería favorecido con el condado de Premio Real; en 1782 fue elegido alcalde el riojano José González Gutiérrez, conde de Fuente González, que dos años después recibiría la distinción de benemérito; en 1787 y 1788 el navarro Antonio de Elizalde y Arratea, benemérito desde 1784, mereció regir los destinos de la ciudad, y finalmente, en 1788 y 1789 lo hizo el marqués de Casa Concha, José de Santiago Concha y Traslaviña, inscrito en la nómina de literatos desde 1784.

El cuerpo de regidores perpetuos, no menos distinguido por su brillante tradición, contó en sus filas con cinco beneméritos, de los cuales cabe recalcar que cuatro de ellos fueron escogidos en 1784 por el visitador Escobedo por reconocérseles como personas «de las ilustres y condecoradas que componen este vecindario». Los agraciados en aquella oportunidad en que se reorganizaba la caduca plantilla edilicia limeña fueron Fernando Carrillo de Albornoz y Bravo de Lagunas, sexto conde de Montemar y consorte de Monteblanco; el ya citado José González Gutiérrez, al año siguiente primer conde de Fuente González; el repetido Zárate y Navía, marqués de Montemira, y el también mencionado José Antonio de Lavalle y Cortés, ese mismo año primer conde de Premio Real. Finalmente, en 1797 se incorporó a este conjunto Agustín de Landaburu y Belzunce, benemérito desde 1783.

En relación con los diversos apellidos y títulos nobiliarios que han ido apareciendo al hilo de los párrafos precedentes, hace al caso apostillar que el marqués de Corpa estaba casado con una hermana del marqués de Villafuerte; el primer conde de Premio Real fue progenitor de Antonio Prudencio y de Simón de Lavalle y Zugasti, caballeros de Alcántara y de Santiago, respectivamente, ambos beneméritos, aquél desde 1779 y éste desde 1784, y que el oidor Querejazu (benemérito desde 1783), era cuñado de Melchor de Santiago-Concha y Errazquin, a quien se le extendió credencial de benemérito en 1788, y suegro del tantas veces mencionado marqués de Villafuerte.

El Tribunal del Consulado, integrado por la flor y nata de los comerciantes mayoristas activos en Lima, era una corporación gremial no inferior en nombradía y estimación cívica a la edilicia. La mesa directiva del organismo estaba compuesta por el prior y dos cónsules: en 1773 y 1774 y en 1783 y 1784 la primera dignidad fue ocupada por González Gutiérrez (como queda dicho, conde de Fuente González en 1785); Elizalde y Arratea, tras ser cónsul en 1783, 1784, 1785 y 1786, desempeñó el priorazgo en 1791 y 1792; este último cargo se confió en 1787 y 1788 al conde de Premio Real y en 1793 y 1794 al riojano Domingo Ramírez de Arellano (benemérito desde 1783), y para terminar, Blas Ignacio de Tellería (benemérito desde 1784), fue elegido cónsul en los períodos 1797, 1798, 1799 y 1800. No será prolijo rememorar aquí que, como ya lo hicimos notar en anterior trabajo, la hegemonía vascongada en los puestos clave del Tribunal fue abrumadora en el último tercio de la decimoctava centuria¹⁹.

Para honra y prez de la Bascongada, el contingente no sólo más copioso, sino el que sin exageración puede ser proclamado como el más recomendable dentro del ambiente local, fue el de los socios que brillaron en el campo del pensamiento, o para utilizar la clasificación empleada por la Sociedad, se adscribieron a la clases de literatos, título específico que distinguió a cuatro de los once a quienes hemos de pasar revista a continuación. La nómina es tan rica en personalidades como fascinante por la variedad de saberes de que hicieron gala. Como la cultura no es el resultado del entusiasmo o del acaso, sino fruto de un quehacer a la par tenaz y lúcido, a él se entregaron los escritores de quienes pasamos a dar cuenta seguidamente, siquiera ello sea de modo sumario. Al cerrarse el balance de su obra en conjunto se concluirá sin reparos en que esa aportación fue de veras muy valiosa.

Por el prestigio de las corporaciones académicas que le invitaron a incorporarse a su elenco, por el relieve nobiliario de su linaje, y desde luego por sus propios méritos, encabeza este escalafón de hombres de letras el limeño Mariano Joaquín de Carvajal Vargas y Brun, conde de Castillejo y del Puerto, incorporado a la Bascongada en calidad de benemérito en 1784. Tras iniciar sus estudios en el Colegio de San Martín, los prosiguió en la Universidad de San Marcos, en la que obtuvo la borla doctoral en ambos Derechos. De él nos aseguraba su progenitor que, dejando de lado los juegos propios de la edad infantil, había sido «su continuo ejercicio desde que tubo uso de Razon el de las letras, el manejo de los Libros y la aplicación de particular estudio de noticias apreciables y antigüedades de varones ilustres...». Tan loable vocación fue reconocida por las Reales Academias de la Lengua, de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando, que le admitieron entre sus individuos, en la categoría de honorario, en 1773.

Se conserva el discurso de orden leído en la junta celebrada por la segunda de dichas corporaciones el 24 de abril de ese año. Bajo el título de «Glorias del Perú», tras la obligada cortesía hacia el instituto en el que hacía su ingreso, trazó una galería de peruanos ilustres, «dando una breve idea de su nobleza, armas, letras y virtud, cuya apología ilustró con notas históricas para la mejor inteligencia...». Reunió asimismo con particular esmero cuantos datos e informaciones halló de interés respecto de los fastos de la literatura peruana, que en conjunto llegaron a formar varios volúmenes. Falleció en Madrid en 1796²⁰.

Como figura no menos descollante por su ilustración, y a buen seguro con más acusados relieves por su talento y la amplitud de su mentalidad, nos sale al encuentro otro limeño, José Javier Baquijano y Carrillo de Córdoba, hijo de un vizcaíno de Yurreta. Nacido en 1751, también fue alumno del Colegio de San Martín, regentado por los jesuitas. Bien pronto despuntó entre sus condiscípulos por su precocísima inteligencia y excepcional aprovechamiento. Antes de cumplir los tres lustros de vida ya había merecido la borla doctoral en Cánones y en Leyes. Emprendió viaje a España —el primero de los tres que realizó— en 1773. En la metrópoli dispó su legítima paterna (va-

luada en 29.284 pesos), según entendía su progenitora «por haberse portado con la desensia y esplendor (sic) que demanda su nacimiento y las facultades de sus padres...»²¹. Lo cierto de todo ello es que acaso cegada por el amor maternal, se hacía la desentendida de la prodigalidad de su hijo, incapaz de reprimir su desmedida afición al juego.

De retorno a su patria, en 1777 asumió en interinidad la cátedra de Instituta en la Universidad de San Marcos, y tres años más tarde tomaba posesión como titular de la de Vísperas de Leyes en la misma casa de estudios.

En 1781 fue el protagonista del suceso que signó el curso entero de su vida posterior y que le ha colocado en lugar cimero en la galería de hombres públicos de la época virreinal. Indudablemente a causa de su trayectoria intelectual, y quién sabe si por sus propios arrestos, el claustro sanmarquino delegó en él la envidiable comisión de pronunciar el elogio del nuevo virrey en la aparatosa ceremonia de la recepción pública del mandatario en la Universidad. El destinatario de la salutación sería Jáuregui, cabalmente socio de la Bascongada, como a su vez el propio Baquijano lo sería en la clase de benemérito al año siguiente.

Con inusitada altivez y arrogancia el orador, en vez de entonar un panegírico del mandatario entrante, le sentó en el banquillo y le obligó a escuchar una severa catilinaria contra el régimen. El tono de la oración académica, lejos de guardar las formas de un encomio, es fuerte y casi violento. Al auditorio, comenzando por el propio destinatario de la alocución, aquello debió de parecer irreverente, por decir lo menos. Para medir la gravedad de los términos en que exteriorizaba su pensamiento el catedrático sanmarquino, aun en medio de la retórica dieciochesca, es preciso hacerse cargo de que sólo tres meses atrás se había debelado el alzamiento de Túpac Amaru, con ingente costo de vidas, y los rescoldos de la conmoción aún no se habían extinguido. En aquellas circunstancias el orador no se recató de hacerse eco de las protestas suscitadas por las medidas tributarias implantadas por el visitador Areche, ni ocultó con franqueza su sentir acerca de la situación política, así como su apreciación acerca de las medidas represivas empleadas para ahogar la rebelión indígena. Llega hasta a adoptar un aire amenazador: «...el bien mismo deja de serlo si se establece y funda contra el voto y opinión del público [...] el pueblo es un resorte que, forzado más de lo que sufre su elasticidad, revienta destrozando la mano imprudente que lo oprime y sujeta»²².

Para medir los alcances que las autoridades asignaron a la pieza oratoria que nos ocupa, bastará saber que se ordenó secuestrar la edición completa. En verdad los conceptos expuestos en ese impreso exhalaban un aire de novedad ideológica y de preocupación política que no podían pasar inadvertidos entonces y que bien merecen recordarse, toda vez que en las notas al texto asomaban referencias a la Enciclopedia y sobre todo a autores de una línea de pensamiento tan avanzada como Raynal, Linguet, Montesquieu, Fontenelle y Voltaire. La connotación significativa de las palabras de Baquijano y Ca-

rrillo reposa en que era la primera vez que en público se vertían unas opiniones que principiaban a circular en un sector muy reducido, pero muy influyente, de la aristocracia de la sangre y de la intelectualidad.

Desde los momentos iniciales se le contó entre los más entusiastas promotores de la Sociedad de Amantes del País, en la que figuró como socio académico. Cuando la corporación se organizó oficialmente en 1792 —año en que nuestro personaje accedió a la cátedra de Prima de Cánones, la más prestigiosa de esa Facultad—, sus colegas, considerando el crédito de que gozaba en los ambientes culturales y en reconocimiento de su jerarquía social, decidieron confiarle la presidencia de la misma, que asumió con el seudónimo helénico de Cefalio. Convertido por entonces en economista, en el *Mercurio Peruano* (núms. 23 a 31, del 2 de marzo al 17 de abril de 1791) publicó una extensa «Disertación histórica y política sobre el comercio del Perú», con preciosa información y sagaces observaciones, en las que hay que rescatar su tono liberal.

En 1793 emprendió su segundo viaje a España. A su paso por La Habana fue incorporado como socio honorario de la Sociedad Patriótica de Amigos del País de esa localidad. En 1802 se le halla de nuevo en Lima, para ocupar la curul de alcalde del crimen de la Audiencia, no obstante ser oriundo de la ciudad. Cinco años más tarde fue promovido a una oidoría en el mismo Tribunal.

Cuando la metrópoli se vio trastornada por los acontecimientos de 1808, en el Perú la opinión pública le consideró como dirigente indiscutido del grupo liberal, dentro de las pautas del constitucionalismo doceañista. En 1812 fue nombrado consejero de Estado, y para tomar posesión de esa plaza, emprendió su tercero y último viaje a la Península. Juró el cargo en marzo de 1814, pero separado de esas funciones por su ideología, fue confinado a Sevilla, donde falleció en enero de 1817²³.

No es fácil determinar a la personalidad que haya de colocarse a continuación de Baquijano y Carrillo, pues los dos que por su ingenio sobresaliente y dotes particulares merecerían el lugar, rivalizaban en mérito. Uno es el jerónimo padre Diego Cisneros, el otro Francisco Ruiz Cano, marqués de Soto Florido. Si el primero era de oriundez española, el segundo era criollo; si aquél escaló la notoriedad como animador de la vida intelectual limeña y sostén del *Mercurio Peruano*, éste se perfiló como figura de relieve en el ambiente político virreinal, si bien ambos fueron dueños por igual de vastos saberes, ambos de prestigio indiscutido, ambos influyentes en los círculos académicos y literarios y por tanto merecedores a la par de que se abocete su semblanza, aun por modo sumario.

El padre Diego Cisneros, socio de la Bascongada en calidad de benemérito desde 1783, era natural de la localidad cordobesa de Hinojosa del Duque. Confesor de la princesa María Luisa de Parma, consorte del futuro Carlos IV. Se acreditó como profundo conocedor de la patristica griega, según es de ver en su correspondencia con el humanista Juan de Iriarte, bibliotecario de El Escorial. Intrigas en su Orden

le alejaron de España, y pasó al Perú como administrador de los bienes y rentas de que disfrutaba en este país el monasterio, de cuya recaudación se encargaría. Recordemos que ese cenobio disfrutaba del monopolio de la venta de misales, breviarios y libros de devoción del «nuevo rezado». En efecto, en Lima abrió en la calle que hasta la actualidad conserva el nombre de «Padre Jerónimo» una tienda en la que se expendían dichos impresos.

La presencia en la capital del virreinato, durante el gobierno de Guirior, del padre Cisneros marca una época, pues significó la introducción de trascendentales novedades en la enseñanza superior. Contrajo una estrecha amistad con otro distinguido benemérito, el presbítero Toribio Rodríguez de Mendoza, vicerrector del Convictorio Carolino, único centro de enseñanza superior tras la clausura de los colegios regentados por los jesuitas expatriados. Cisneros, que también se granjeó de inmediato la confianza del nuevo virrey, Croix, que se había forjado de él un elevado concepto, empeñó todo ese influjo para que se designara a Rodríguez de Mendoza para el rectorado vacante. Entre los dos reformaron de raíz el plan de estudios de la institución, y si tenemos presente que el jerónimo se vio en aprietos con el Tribunal del Santo Oficio en 1786 por poseer en su biblioteca obras de Voltaire y de autores jansenistas, ya se podrá colegir cuáles fueron los patrones ideológicos que inspiraron dicho plan.

Por su talento, instrucción, ideas avanzadas y en no escasa medida también por su influencia en la corte, el padre Cisneros se concitó el respeto de los limeños. Encubierto bajo el seudónimo de Archidamo se le incorporó a la Sociedad de Amantes del País, en la que fue sucesivamente socio académico (1790-1791), honorario (1792-1793) y finalmente secretario y censor (1794). Gracias a su tesón, cuando ese cuerpo literario cayó en colapso, se alcanzó a imprimir el volumen duodécimo y último del *Mercurio Peruano*. Humboldt le contó entre sus amistades en Lima. Su óbito ocurrió en 1812.

El cuarto marqués de Soto Florido, acreditado como benemérito de la Bascongada en 1788, lo calificó Riva-Agüero como una de las lumbreras de la intelectualidad limeña de finales del XVIII, y de él sabemos por el testimonio de un contemporáneo suyo, el ya citado conde de Castillejo, que era «...sugeto de quien no puede hablarse sin admiración, porque sabe más de lo que corresponde a su tiempo, o por decirlo mejor, porque sabe cuanto puede saberse». Nació en Lima, y como los compatriotas suyos que hemos mencionado en páginas anteriores, estudió en los colegios de San Martín y de San Felipe; de este último fue rector cuando contaba treinta años. Ya a los 18 había ocupado una cátedra de Artes en la Universidad de San Marcos, de la que pasó posteriormente a la de Código y finalmente a la de Prima de Cánones, con carácter vitalicio. En esta última investidura presidió los grados académicos de Baquíjano y Carrillo. Fue asimismo vicerrector de esa casa de estudios en 1783.

Asesor general del virrey Guirior, le cupo redactar su Relación o memoria del mando y oficio como defensor de su obra gubernativa en un alegato que se imprimió en Madrid. Hombre de letras, compuso

varios libros, entre los que merecen citarse la descripción de las ceremonias por la reedificación de la catedral limeña después de la ruina de 1746, y un relato de las fiestas de la proclamación de Carlos IV. Aparte también corrió su pluma aplicada a un género del cual quedan escasos testimonios de la época virreinal: el satírico. Francisco Ruiz Cano fue el autor —hoy identificado— del violento libelo titulado *Drama de dos palanganas*, en que se ponía en solfa al virrey Amat, sus actos administrativos y no se dejaba pasar la ocasión de revelar pasajes de su vida privada. Pieza única en la historia bibliográfica del virreinato, su comentario exigiría detenerse con holgura en su significado, su originalidad y sus alcances políticos²⁴.

Bibliófilo y erudito, su biblioteca superaba los tres millares de volúmenes, entre ellos muchos en francés, aparte de los clásicos españoles, los cronistas de Indias, etc. Falleció en 1792.

La talla del presbítero Toribio Rodríguez de Mendoza, socio benemérito de la Bascongada desde 1788, en su intervención como renovador de los arcaicos sistemas educativos, como adalid de inquietudes ideológicas y como mentor de promociones decisivas en el proceso político que desembocó en la emancipación, ha sido unánimemente reconocida y su mente proclamada como una de las más lúcidas y audaces del ambiente intelectual limeño de finales de la decimoctava centuria.

Peruano de nacimiento, ya en su juventud acreditó su versación como teólogo de fuste, publicando un tratado de esa disciplina, aunque los críticos no dejan de reconocer que el texto en no está libre de resabios galicanos. Catedrático de la Universidad de San Marcos, su acción principal se proyectó sin embargo en el Colegio de San Carlos, establecido en los claustros que la expulsión de los jesuitas dejara vacíos. En él fue sucesivamente profesor de Filosofía y Teología desde 1771, vicerrector desde 1785 y rector desde 1786 hasta 1817. En el ejercicio de esas funciones se constituyó en promotor de una movilización de la mentalidad de las generaciones que se formaron en el Convictorio dentro de las corrientes de la Ilustración. Bajo su regencia el Colegio de San Carlos desplazó el escolasticismo²⁵, se implantó la enseñanza de las ciencias naturales, de conformidad con el espíritu progresista de Carlos III y por vez primera en esas aulas se oyeron las explicaciones del derecho natural, de la física newtoniana y aun de los principios del derecho constitucional, deslizados en las clases de filosofía moral. Por ello Rodríguez de Mendoza se jactaba de que el establecimiento que dirigía «ha sido una luz que alumbró a todo este Continente».

Como ya se adelantó al hablar del padre Cisneros, su íntimo amigo, el jerónimo desplegó todo su ascendiente moral sobre cinco sucesivos virreyes para que se mantuviera al inquieto clérigo al frente del plantel, desechando las presiones que se ejercitaron para destituirle, debido a la fama ganada por buena parte de los carolinos de profesar inequívocamente simpatías por las tendencias separatistas. Según una versión legendaria, se atribuye al virrey Pezuela haber afirmado que bajo el rectorado de Rodríguez de Mendoza «hasta las piedras de San

330 Carlos eran insurgentes». Algo, y aun mucho de cierto debía de haber en el concepto que se había formado el mandatario acerca de las comprometedoras ideas imbuidas a la juventud por nuestro personaje, cuando años después, en 1822, al presidir Rodríguez de Mendoza el primer Congreso Constituyente, emocionado reconoció entre los asambleístas a 35 de sus antiguos alumnos²⁶.

Toca el turno a cuatro sujetos reconocidos por la Bascongada con la categoría explícita de literatos, tres peninsulares y el cuarto limeño, a saber: el doctor Cosme Bueno, distinguido por la Sociedad en 1784, fray Francisco González Laguna, honrado un año más tarde, y el doctor Francisco José de Arrese y Laiseca, acreditado en 1788; finalmente, el limeño fue José de Santiago-Concha, que recibió su credencial en 1784.

El primero de los mencionados llegó al Perú hacia 1730; era oriundo de la localidad oscense de Belver. Se le colacionó la borla de doctor en Medicina en la Universidad de San Marcos en 1750, y muy pronto su fama como facultativo, además de matemático, astrónomo y geógrafo se extendió por todo el país. Desde 1757 tuvo a su cargo la edición anual de un calendario de observaciones astronómicas y a la vez guía de forasteros, cuyas páginas aprovechó para divulgar disertaciones profesionales de alto valor científico, descripciones geográficas de diversas circunscripciones del virreinato y breves notas históricas. Desde 1770 era socio de la Academia Médica Matritense y por sus conocimientos científicos gozó del respeto general hasta su muerte en 1798.

Sin la nombradía de que gozaba el doctor Bueno, pero con no inferiores títulos por su saber se inscribe el religioso de la Orden de los Clérigos de la Buena Muerte fray Francisco González Laguna, viceprovincial de su instituto en el Perú. Ilustrado sacerdote, supo conciliar el celoso desempeño de su ministerio con una larga consagración al estudio de la botánica. En atención a su competencia en esa disciplina, se le adscribió como cooperador de la expedición botánica de Ruiz y Pavón (1778) así como de la de Malaspina (1790). En 1791 recibió el encargo del rey de disponer todo lo conducente a la creación de un jardín botánico en Lima, en el cual se sembraron plantas y yerbas medicinales.

Señalemos como nota digna de realzar que en un trabajo que entregó a la publicidad en el *Mercurio Peruano*²⁷ proclamó ufano su título de socio literato de la Bascongada.

El doctor Arrese y Laiseca tuvo la precaución de llevar consigo desde España una biblioteca tan copiosa como selecta, que a estar a su testamento, constituía lo máspreciado de su patrimonio y recomienda su conservación con particular esmero. Fue catedrático de Artes en la Universidad de San Marcos y desde 1794 asumió la docencia de Vísperas de Teología y de Escritura. Por encargo del virrey Croix redactó una descripción de las fiestas celebradas en Lima en 1790 con motivo de la exaltación al trono de Carlos IV. Electo diputado a Cortes, no llegó a incorporarse al ser disueltas por Fernando VII²⁸.

Por último, el doctor José de Santiago-Concha y Traslaviña, segundo marqués de Casa Concha, gozó de amplia reputación como canonista y teólogo de sólida doctrina. Fue además consultor del Tribunal del Santo Oficio y director honorario de Correos.

Para concluir esta apresurada revista salvaremos del olvido a dos peruanos beneméritos, cuya inclusión entre los hombres de letras es inexcusable, pues si bien es verdad que su lucimiento no rayó a la altura de los precedentes, de hecho por sus méritos personales podían holgadamente codearse con ellos.

El primero, socio desde 1783, cuando sólo contaba dos lustros de edad, fue Agustín Leocadio de Landaburu y Belzunce. Formado en el Convictorio Carolino, pasó luego a estudios superiores en la Universidad de San Marcos, y hemos de señalar con especial énfasis que dedicó a la Sociedad Bascongada la tesis que defendió en el acto de colocación de grado, el 17 de abril de 1788, en que se expusieron por vez primera en público los principios de la física newtoniana; al darla a las prensas consignó orgulloso en la portada ser «Vasconiae Societatis Socius». En 1800 se trasladó a España. Tildado de afrancesado, cayó en desgracia y se vio precisado a emigrar a Londres, donde terminó su vida en 1815.

El segundo de los aludidos, socio asimismo desde 1788, fue el arquiteño Mariano de Rivero y Aranibar, presbítero de la Congregación del Oratorio, cuya inclusión aquí obedece a haber desempeñado las funciones de vicerrector del Convictorio Carolino, y por tanto contarsele entre los partícipes de la reforma educativa implantada en ese centro por Rodríguez de Mendoza; aparte, junto con este último elaboró un compendio de principios de teología, que se editó en Lima en 1811.

No sería equitativo apurar este apartado sin mencionar que el conde de Fuente González, cuyo nombre ya apareciera citado en estas páginas, fue hombre de exquisito gusto, según se echa de ver por el inventario de su biblioteca²⁹.

Los colectivos profesionales

Al tratar de estos conjuntos del tejido social, por fuerza se ha de conceder la primacía al contingente de beneméritos que pertenecieron a los sectores de los comerciantes y empresarios, no solamente porque su número fue el más crecido, sino sobre todo atendiendo a la significativa comprobación de que la Bascongada, al dispensarles la envidiable nominación de socios, reconoció en ellos que su personalidad no se agotaba en el vulgar ejercicio de actividades lucrativas, sino que su dimensión humana excedía de tan prosaico marco. Pasaremos revista a los diez favorecidas con la citada distinción, distribuyéndolos con arreglo a la cronología de las fechas de su reclutamiento.

En 1783 se incorpora al riojano Domingo Ramírez de Arellano y Martínez de Tejada, naviero y comerciantes, y como tal prior del Consu-

332 lado en 1793 y 1794. Caballero de Calatrava. Casado con una hermana del tantas veces mencionado Baquijano y Carrillo.

A la hornada de 1784 pertenecen tres: Blas Ignacio de Tellería y Tapia, de Segura (Guipúzcoa), que de modesto empleado en la firma de su conuñado, con el haber de 1.000 pesos anuales, ascendió a comerciante, industrial y minero de campanillas, ocupando una de las plazas de cónsul del Tribunal del Consulado en 1800; Juan Ignacio Blaque y French, oriundo de Vélez-Málaga, cuyas relaciones comerciales se extendían hasta Chile y cuyo establecimiento mercantil, de valor histórico por haber servido de residencia al caudillo chileno O'Higgins durante su destierro en el Perú, conserva hasta hoy, en la calle de los Espaderos, en su distribución interna el destino que tuvo hace dos siglos, y por último el navarro, de Garzaín, Antonio de Elizalde y Arratea, no menos acaudalado mercader.

En 1785 pasan a engrosar los cuadros de la Bascongada Santiago de Urquizu Sánchez de Alba, cuyo nombre ya hemos enunciado al dar cuenta de los funcionarios de la administración pública, por haber sido juez balanzario de la Casa de la Moneda, y que simultaneaba ese quehacer con ventajosas operaciones en el campo de la minería, y José Coquette y Fajardo, que pasó al Perú desde México para desempeñar las funciones de primer director del Tribunal de Minería (1787-1794).

Tres años más tarde siguen sus pasos dos navarros: Juan Fermín de Errea y Eugui, consultor en materias comerciales del *Mercurio Peruano* y accionista de la Sociedad Mineralógica de Arequipa (1792), y Juan Miguel de Marticorena y Laurnaga, que actuaba vinculado comercialmente con su tío político, el referido Tellería, aparte de dedicarse a la administración de fundos rústicos.

En 1789 se registra la nominación del asturiano, de Lastres, José Robledo y Granda, poderoso industrial minero, director en 1798 del Tribunal del Ramo y con participación en la citada Sociedad Mineralógica de Arequipa.

Por último, en 1790 anotamos la designación de Francisco de la Fuente y Loaysa, natural de Tarapacá, vinculado también a la repetida Sociedad Mineralógica arequipeña, y que además desempeñó las funciones de administrador (equivalente a presidente) del Real Tribunal de Minería (1801-1806).

Un sector profesional del lustre del forense tampoco quedó al margen de la atención de la Sociedad Bascongada. A más del elenco de los magistrados de la Audiencia, oportunamente colacionados, en los estrados de la Audiencia de Lima descollaron dos beneméritos, el que lo fuera desde 1783, doctor Buenaventura de Lamar (limeño, empero hijo de un donostiarra), asesor del Tribunal del Consulado y de la Casa de la Moneda, y el que un lustro más tarde recibiera la distinción, el asturiano Juan Antonio Valdés y López de Sierra. Ambos fueron abogados con selecta clientela.

A una burguesía de alto viso cabe adscribir a tres beneméritos: desde

1783 a Pablo Patrón de Arnao y Aguirre, corregidor y subdelegado del Cercado de Lima; desde 1789 a Martín José de Aguirre, vecino de la capital del virreinato, y desde 1792 a Juan Bautista de Aranzábal, subdelegado de la provincia de Aymaraes y opulento industrial azucarero en Abancay.

Por demás está agregar que distinguidos miembros del clero no podían hallarse ausentes de núcleo tan selecto de socios. Desde el navarro Baltasar Jaime Martínez Compañón y Martínez Bujanda, sucesivamente colegial en Oñate, canónigo de Lima (1768-1779), benemérito (1777), obispo de Trujillo (1779-1791), cuya diócesis recorrió palmo a palmo en visita pastoral y de la cual más de un millar de dibujos, láminas y acuarelas (en nueve volúmenes en la Biblioteca madrileña de Palacio) trazados bajo su autoridad han perpetuado costumbres, flora, fauna y escenas de la vida cotidiana regional, y finalmente arzobispo de Santa Fe (1791-1797), pasando por los ya citados padres Cisneros, González Laguna, Rivero y Aranibar y Rodríguez de Mendoza, hasta el modesto párraco rural de Recuay, doctor José Núñez, benemérito desde 1783, la nómina de suyo no precisa de mayor ponderación.

La impronta de la Sociedad Bascongada

Obvio corolario de estas páginas y en el fondo su razón de ser sustancial será rastrear la proyección de la Bascongada, ya en la presencia personal de sus socios en el Perú en el seno de la Sociedad Académica de Amantes de Lima (o de Amantes del País, desde 1792, o Real Sociedad de Amigos del País Limano³⁰), ya plasmada en el pensamiento y los objetivos del órgano de expresión de la misma, el *Mercurio Peruano*, cuya cabecera fue ideada por el archivero de la secretaría del virreinato, Demetrio Guasque.

Ya al constituirse la entidad limeña, en un principio como mera asociación privada, se enrolaron en ella, en calidad de socios académicos fundadores, dos beneméritos (Baquijano y Carrillo y el padre Cisneros) y un literato (el padre González Laguna), este último clasificado como socio de mérito. Por eso a Baquijano y Carrillo, preconizado ya como Cefalio, y al jerónimo, velado como Archidamo, proclama el *Mercurio Peruano* como sus principales promotores y valedores: «...a ellos debemos el favor que nuestra obra logra en el Público, y este nunca será excesivo en alabarlos...»³¹.

Al reorganizarse la marcha de la corporación, ahora reconocida con carácter oficial y público en enero de 1793, se ofreció la presidencia de la mesa directiva que regiría los destinos de la Sociedad durante el bienio 1792-1793 al mismo Baquijano; el padre Cisneros fue promovido a socio honorario nato, y bajo el registro de socios académicos engrosaron las filas de la institución Arrese, Rodríguez de Mendoza, Coquette y Fajardo y el padre González Laguna, con la singularidad de que de estos dos últimos, así como del presidente, se hace hincapié en que disfrutaban de la honrosa preeminencia de ser miembros de la Bascongada. Como consultor inteligente en materias de agricultura

334 figura designado el marqués de Montemira, y para asuntos comerciales se anuncia que se recurrirá a la experiencia de Errea.

En 1794, ausente Baquijano y Carrillo, asumió las funciones tanto de secretario como de censor el padre Cisneros, bajo cuya responsabilidad por entero correría la publicación del último volumen del *Mercurio Peruano*; como socio honorario se consigna al sabio Cosme Bueno y como socios académicos continúan Rodríguez de Mendoza y Arrese.

Aunque a primera vista pudiera parecer de simple sesgo anecdótico, pero que de todas formas permite atisbar cuán profundamente había calado el prestigio de la Sociedad Bascongada, revelaremos que el oidor Ambrosio Cerdán y Pontero, barcelonés de nacimiento, sucesor de Baquijano y Carrillo en agosto de 1793 en la presidencia de la Sociedad limeña, había enviado a dos de sus hijos, Dionisio y Ambrosio, a estudiar en el Real Seminario Patriótico de Vergara, inaugurado en 1776. De ese centro docente tuvieron que huir precipitadamente cuando los franceses invadieron la ciudad, «fugitivos a pie más de siete leguas, con pérdida total de su equipaje»³².

Finalmente, apreciar palabra por palabra la magnitud del impacto de los ideales inspiradores de la acción de la Bascongada en la mentalidad reformista de sus socios en el Perú y proyectada a través de ellos sobre las páginas de las entregas bisemanales del *Mercurio Peruano* es ciertamente una diligencia delicada por su propia sutilidad, toda vez que al mismo tiempo se desencadenaba en todo el ámbito del Imperio español una verdadera oleada de sociedades económicas, de cualquiera de las cuales bien pudo la del Perú, creada a imagen y semejanza de ellas, captar matices peculiares.

Por otra parte, sin perjuicio de abundar genéricamente en los mismos anhelos filantrópicos de alcanzar la felicidad del género humano³³ y en especial de compartir con la Bascongada los planes de auspiciar todo cuanto concurriese «al Bien Público» (artículo XXII de las Constituciones de la Sociedad de Amantes del País), transpuestos desde luego a un contexto geográfico, histórico y social disímiles, es oportuno no perder de vista que los redactores del *Mercurio Peruano* no eran en absoluto profesionales de la teoría y, por tanto, es difícil escurrir su pensamiento y las fuentes de inspiración.

Para pronunciarse categóricamente sobre el particular no bastan una cita del *Extracto de las Actas de la Sociedad* correspondiente al año 1787, en que se consignaba que un ejemplar del algarrobo peruano (*Prosopis juliflora*) había arraigado en Vizcaya³⁴, y una referencia a que en la colección mineralógica de la Bascongada se custodiaba una pepita de platino del tamaño de un huevo de paloma³⁵.

Es posible, con todo, que para una cabal evaluación de esos influjos haya que tener en cuenta que el origen de la institución limeña —parigal con la Bascongada— se remontaba a una Academia Filarmónica, en la que un grupo de mozos con inquietudes intelectuales (sucesores a su vez de otro cenáculo, la Academia de la juventud limana³⁶) se reunían para departir acerca de «literatura y noticias públicas». Pos-

Puestos en el trance de agotar cuanto diga relación con las resonancias de la Bascongada en el Perú, debemos reconocer que no ha estado a nuestro alcance esclarecer si los socios de ella tuvieron también acceso a otro círculo limeño coetáneo, de índole declaradamente de bellas letras, cuyo título oficial era el de Academia de los Poetas de Lima. Velados por seudónimos —Leucipo y Ariolfo como protectores, Aristio y Tecnócrates como presidentes, y Eribaldo, Sicramio, Zeufrodio, Herfilao, Nemotimo, Feriófilo y Eurífilo, como contertulios— no hay pistas que conduzcan a penetrar en la identidad de estos literatos³⁸.

NOTAS

1. «Elogio póstumo de Don Ambrosio de Meabe», en *II Seminario de Historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, Donostia-San Sebastián, 1989, pág. 139.
2. «Índices del *Mercurio Peruano*: 1790-1795», en *Fénix. Revista de la Biblioteca Nacional del Perú*, Lima, 1979, núms. 26-27, pág. 9.
3. López Soria: *Ideología económica del «Mercurio Peruano»*, capítulo VII, Lima, 1972, págs. 41-86.
4. Nieto Vélez: «Notas sobre el pensamiento de la Ilustración en el *Mercurio Peruano*», en *Boletín del Instituto Riva-Agüero*, núm. 3, Lima, 1956-1957, pág. 193-207.
5. Artículo XXII de las Constituciones de la Sociedad de Amantes del País, en *Mercurio Peruano*, tomo X, núm. 239, del 27 de febrero de 1794, página 142.
6. *Catálogo general alfabético de los individuos de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País... a fines de Octubre de 1787* (s.l. s.a. ¿1787?), *passim*.
7. *El periodismo en el Perú*, Miraflores, 1970, pág. 9.
8. [1], págs. 133-146.
9. [1], pág. 126.
10. Fundación Banco de Vizcaya: *Los vascos y América*, Bilbao, 1989, páginas 71-74.
11. Cfr. disposiciones de última voluntad de Eguino, de 11-V-1753 y 22-III-1785. Archivo General de la Nación del Perú. Francisco Estacio Meléndez, 1753 (393), f. 779v, y Andrés de Sandoval, 1785-1786 (968), folio 204.
12. Hacemos la salvedad de que con el fin de no recargar el texto de la presente ponencia, las notas biográficas de cada personaje han sido reservadas para un trabajo aparte.
13. Para suplir lo que aquí se omite acerca de los tres gobernantes, véanse los respectivos artículos en el *Diccionario Histórico-Biográfico del Perú*, de Mendiburu, y las macizas monografías de Eulogio Zudaire sobre los dos virreyes navarros.
14. Cfr. [1], pág. 550, *Mercurio Peruano*, tomo X, núm. 314, del 5-I-1794, página 11.
15. El texto de la arenga, en el *Mercurio Peruano*, tomo X, núm. 324, del 9-II-1794, págs. 94-101.
16. [1], pág. 472.
17. Sobre la personalidad y hoja de servicios de los siete magistrados, cfr. Lohmann Villena: *Los ministros de la Audiencia de Lima en el reinado de los Borbones (1700-1821)*, Sevilla, 1974, págs. 51, 67, 70, 107, 110 y 128.
18. V. Lohmann Villena: *Los regidores perpetuos del Cabildo de Lima (1535-1821)*, II, Sevilla, 1983, págs. 340-342.
19. [10], págs. 59-61.
20. Cfr. Lohmann Villena: «El primer centenario de la Academia Peruana de

- la Lengua», en *Boletín de la Academia Peruana de la Lengua*, núm. 22, Lima, 1987, págs. 16-17.
21. Declaración de D.^a María Ignacia Carrillo y Garcés, condesa de Vistaflorida, de 24-IV-1782. Archivo General de la Nación. Valentín Torres Preciado, 1782-1783 (1073), f. 291v.
 22. *Elogio del Excelentísimo Señor Don Agustín de Jáuregui y Aldecoa, ...Virrey, Gobernador y Capitán General de los Reynos del Perú, Chile, &*, Lima, 1781, págs. 65 y 66. La tirada constó de 600 ejemplares, de los que sólo se logró recoger poco más de la mitad.
 23. Véase el estudio biográfico de Riva-Agüero, en sus *Obras Completas*, VII, Lima, 1971, págs. 17-109, y *Colección Documental de la Independencia del Perú*, tomo I. Los Ideólogos, Lima, 1976, vol. 3, José Baquijano y Carrillo.
 24. Véase Lohmann Villena: *Un tríptico del Perú virreinal: el virrey Amat, el marqués de Soto Florido y la Perricholi. El drama de Dos Palanganas y su circunstancia*, University of North Carolina, Chapel Hill, 1976.
 25. Véase el iracundo artículo del *Mercurio Peruano* titulado «Proyectos literarios», tomo III, núm. 91, del 17-XI-1791, págs. 196 y sigs.
 26. Cfr. *Colección Documental de la Independencia del Perú*, tomo I. Los Ideólogos, Lima, 1972, vol. 2, Toribio Rodríguez de Mendoza.
 27. Tomo X, núm. 316, del 12-X-1794, pág. 25.
 28. Cfr. su testamento, extendido en 28-XII-1815. Archivo General de la Nación. José Antonio de Cobián, 1815-1826 (151), f. 32v.
 29. [17], pág. 145.
 30. Cfr. tomo X, pág. 164.
 31. Tomo I, núm. 7, del 23-I-1791, pág. 52.
 32. Testamento del oidor Cerdán y Pontero, otorgado en 8-I-1796. Archivo General de la Nación. Luis Tenorio, 1793-1796 (1028), f. 749.
 33. Hazard: *El pensamiento europeo en el siglo XVIII*, Madrid, 1946, pág. 18.
 34. *Mercurio Peruano*, tomo III, núm. 89 del 10-XI-1791, pág. 181.
 35. *Mercurio Peruano*, tomo IV, núm. 128, del 25-III-1792, pág. 210.
 36. *Mercurio Peruano*, tomo V, núm. 163, del 21-VII-1792, pág. 202.
 37. *Mercurio Peruano*, tomo I, núm. 5, del 16-I-1791, pág. 36.
 38. *Mercurio Peruano*, tomo II, núms. 35, 52 y 62, del 1-V, 3-VII y 7-VIII-1791, respectivamente, págs. 6-7, 150-157 y 250-263.

